



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

403

PRIMERO. Este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado y Concejo Mayor de Cherán para que, cese la política de despido de los trabajadores adscritos a los gobiernos municipales y en ese sentido, los presidentes municipales giren instrucciones para que de manera expedita se proceda a su reinstalación inmediata.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, a los Ayuntamientos del Estado y Concejo Mayor de Cherán, para su conocimiento y los efectos que estime pertinentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**